

PROCESO CAS
N° 087 -2023-MIMP
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS:
EDUCADOR/A

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Será de carácter eliminatorio entre sí, el incumplimiento de uno de los criterios de evaluación A), B) ó C).

A) REVISIÓN DE DOCUMENTOS:

1	Foliación
2	Visado
3	Curriculum Vitae descriptivo
4	Ficha de datos del/la postulante.
5	Declaración Jurada de Participación del Proceso de Contratación.
6	ANEXO 1
7	Declaración Jurada de predisposición de horarios rotativos
8	Declaración Jurada de No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.
9	Declaración Jurada de No haber sido sentenciado/a por hechos de Violencia Familiar y/o Sexual.
10	Certificado de discapacidad emitido por el CONADIS.
11	Copia simple del documento Oficial emitido por la autoridad competente Ley N° 29248
12	Certificado de deportistas calificados de alto rendimiento.

B) REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y CAPACITACIÓN / OTROS:

13	Título universitario en Educación.
14	Curso en temas relacionados a metodologías lúdicas.

C) REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:

La experiencia laboral será considerada de acuerdo a lo señalado en las Bases del Proceso CAS.

15	03 años de experiencia laboral en el sector público y/o privado.
16	02 años de experiencia laboral relacionada a niñas, niños o adolescentes (Experiencia mínima como Auxiliar o Asistente en el sector público o privado).
17	01 año de experiencia laboral relacionada a niñas, niños o adolescentes en el sector público (Experiencia mínima como Auxiliar o Asistente en el sector público o privado).

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO	DETALLE	HORA
1	CRISPÍN ROJAS JULLY	NO APTO/A	NO CUMPLE REQUISITO N° 1 Y 2	-
2	MARTINEZ OLIVARES ZAIDA CASILDA	NO APTO/A	NO CUMPLE REQUISITO N° 2	-
3	CRISANTO ESCUDERO MIRKO ABEL	NO APTO/A	NO ACREDITA REQUISITO N° 15, 16 y 17	-
4	POZO JUIPA EDGAR ARCENIO	NO APTO/A	NO ACREDITA REQUISITO N° 15, 16 y 18	-
5	VILLACORTA MINAYA ALICE ANA	NO APTO/A	NO CUMPLE REQUISITO N° 6 NO ACREDITA REQUISITO N° 17	-

La Oficina General de Recursos Humanos, encargada de llevar a cabo el Proceso de Contratación N°087-2023-MIMP, lo declara **DESIERTO**, debido a que los/las postulantes no acreditaron los requisitos mínimos establecidos en las Bases

Lima, 26 de octubre de 2023

OGRH